



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2015

RES. H. N°

1493/15

EXPTE. N° 4.197/2015.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios", con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 479/15 aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 29-09-15)**

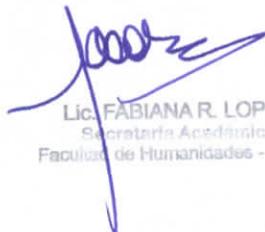
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios" con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **TEORÍA Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS - Cuatrimestral** (Prof. Paula Andrea Cruz)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa